

ACTA NUM.	018-04/2026
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 3 de junio de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D ^a . Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta. D ^a . Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D ^a . María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS PARA EL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA, SI PROCEDE, SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000278/2026	ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DEL MATERIAL ESPECÍFICO DE LABORATORIO: TUBOS Y AGUJAS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE Y RECIPIENTES DE RECOGIDA DE MUESTRAS CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y SISTEMA DE GESTIÓN PREANALÍTICA PARA LA AGRUPACIÓN 1, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.6SCK6UE	6.307.586,78 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Calle Amargura nº32
29012 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	08/06/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDXQLQ7BT3QKR9DX2G4UY7MW9	PÁG. 1/4





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En la sesión del pasado 19 de mayo de 2026, se procede a valorar la documentación presentada por los licitadores, la misma es presentada en tiempo y forma con el siguiente resultado:

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
B03362621	AKRALAB SL	ADMITIDA
A28838555	AMEVISA SA	ADMITIDA
Z0398001Z	Balmung Medical Handel GmbH	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo.
A50140706	BECTON DICKINSON SA	ADMITIDA
B62989264	CARDIOLINK SL	ADMITIDA
B43285592	CV MEDICA SL	ADMITIDA
A78002037	ENVASES FARMACEUTICOS SA	PRECISA ACLARACIÓN: -Se deberá aportar indicación de los lotes a los que se presenta en la licitación.
B80196934	GARRIC MEDICA SL	ADMITIDA
A81664492	GREINER BIO-ONE ESPAÑA SA	ADMITIDA
A58426008	GRIFOLS MOVACO, S.A.	ADMITIDA
A14037329	HERMANOS BLANCO BARRENA SA	ADMITIDA
B87583019	Iberian Care 2016 S.L.	ADMITIDA
B83959056	ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS SL	ADMITIDA
B79018891	LAMBRA SL	ADMITIDA
B41922964	MICRODUR SL	ADMITIDA
B58786096	NIRCO SL	PRECISA ACLARACIÓN: -Se deberá aportar indicación de los lotes a los que se presenta en la licitación.
F20061412	OIARSO S.COOP	ADMITIDA
A58710740	PALEX MEDICAL, SA	ADMITIDA
B80355480	RADIOMETER IBERICA SL	ADMITIDA
A59046979	SARSTEDT SAU	PRECISA ACLARACIÓN: - Se deberá aportar documentación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	08/06/2026	
	CRISTOBAL MARTI JORDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDXQLQ7BT3QKR9DX2G4UY7MW9	PÁG. 2/4	



		acreditativa, de la presentación de las muestras en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, si fuera este el plazo para presentarlas, según lo establecido en la cláusula 6.6 del presente pliego y en el apartado 16 del cuadro resumen.
B67979427	SOL-MILLENNIUM ESPANA SL	ADMITIDA
B19441930	SOMEPHARM IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA	PRECISA ACLARACIÓN: -Fecha de nacimiento del representante del operador económico en el DEUC de SOMEPHARM IBERIA.

A tal efecto, haciendo uso de la facultad establecida en la legislación vigente, los miembros de la Mesa de contratación acordaron conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP, para que las entidades mercantiles presenten la documentación referida anteriormente, una vez fue requerida.

En el presente acto, se procede al estudio de la documentación aportada en tiempo y forma por las empresas, con el siguiente resultado:

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
Z0398001Z	Balmung Medical Handel GmbH	ADMITIDA
A78002037	ENVASES FARMACEUTICOS SA	ADMITIDA
B58786096	NIRCO SL	ADMITIDA
A59046979	SARSTEDT SAU	NO ADMITIDA
B19441930	SOMEPHARM IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA	ADMITIDA

La mercantil SARSTEDT SAU no presentó muestras según lo establecido en la cláusula 6.6 del presente pliego y en el apartado 16 del cuadro resumen.

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre electrónico nº 2.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica a la **COMISIÓN TÉCNICA** competente, para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	08/06/2026	
VERIFICACIÓN	CRISTOBAL MARTI JORDAN Pk2jmDXQLQ7BT3QKR9DX2G4UY7MW9	PÁG. 3/4	



Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Cristóbal Martí Jordán

Fdo. Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	08/06/2026	
	CRISTOBAL MARTI JORDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imDXOPLO7BT3OKR9DX2G4UY7MW9	PÁG. 4/4	